

**FONDO DE TITULIZACIÓN
SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 2020-1**

TRIGGERS

En la Fecha de Determinación, la existencia de cualquiera de estos eventos, constituiría un evento de Subordinación:

(iii)

Ratio de Morosos	
jun-25	% Morosidad
	4,92%
jul-25	Saldo Vivo DC's
	70.996.207,26 €
ago-25	4,68%
	67.438.273,13 €
	5,39%
	64.129.879,57 €
Media Ratio de Morosos de los últimos 3 meses superior a 5,00%	4,989%

(ii)

Ratio de Pérdida Acumulada	
Saldo Acumulado DC's Fallidos	16.507.881,75 €
Saldo Acumulado Recuperaciones DC's Fallidos	13.164.411,52 €
Saldo Inicial de los Derechos de Crédito	520.000.000,48 €
Ratio igual o superior a 2,55%	0,643%

(iv) Que el Saldo Acumulado de los DC's Fallidos sea igual o superior al 100% del Saldo de los Bonos de la Clase D, E y F en la Fecha de Constitución; o

DCs Fallidos vs Bonos Clase D, E y F	
Saldo Acumulado DC's Fallidos	16.507.881,75 €
Bonos D, E y F en Fecha de Constitución	32.200.000,00 €
Ratio igual o superior a 100%	51,267%

(v) Que el Saldo Vivo de los DC's de un mismo deudor sea igual o superior al 2% del Saldo Vivo de los DC's de la Cartera Total; o

Ratio de Mayor Deudor	
Mayor Deudor	55.616,94 €
Resto de Deudores	62.309.129,35 €
Ratio igual o superior a 2%	0,089%

TRIGGERS AMORTIZACION PRORRATA vs AMORTIZACION SECUENCIAL

En la Fecha de Determinación, la existencia de cualquiera de estos eventos, con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal, constituiría un Evento de Subordinación:

- (i) Que ocurra un Evento de Insolvencia respecto de Santander Consumer; o
- (ii) Que en la Fecha de Determinación, el Ratio de Pérdida Acumulada sea igual o superior a 2,55% (al 22/09/25); o
- (iii) Que en la Fecha de Determinación, la media Ratio de Morosos de los últimos 3 meses sea superior a 5,00%; o
- (iv) Que el Saldo Acumulado de los DC's Fallidos sea igual o superior al 100% del Saldo de los Bonos de la Clase D, E y F en la Fecha de Constitución; o
- (v) Que el Saldo Vivo de los DC's de un mismo deudor sea igual o superior al 2% del Saldo Vivo de los DC's de la Cartera Total; o
- (vi) Que Santander Consumer incumpla cualquiera de sus obligaciones recogidas en la documentación (a menos que sea solucionado en el menor plazo de dos: cinco (5) días hábiles o la próxima Fecha de Compra); o
- (vii) Que Santander Consumer sea sustituido en su labor de Administrador de los Derechos de Crédito, o incumpla cualquiera de sus obligaciones en virtud de la Escritura de Constitución; o
- (viii) Que se produzca un Evento de Descenso de Calificación de Proveedor del cap; o
- (ix) Que se produzca un Evento de Clean-Up Call.
- (x) Ejercicio opción call de Santander Consumer

EL FONDO ALCANZA EN JUNIO 2025 EL TRIGGER DEL RATIO DE MOROSIDAD (iii), DE TAL FORMA QUE LA AMORTIZACIÓN PASA DE PRORRATA A SECUENCIAL.